



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Anuncio por el que se hace pública la iniciación del procedimiento de extensión del convenio colectivo de trabajo para empleados de las industrias de tintorerías y limpieza de ropa, lavanderías y planchado de ropa de la provincia de Valladolid (código: 47000545011983) al mismo colectivo de la provincia de Burgos.

La Federación de Comisiones Obreras del Hábitat ha presentado solicitud en el Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, con fecha 1 de marzo de 2024, para la extensión de las disposiciones del convenio colectivo de trabajo para empleados de las industrias de tintorerías y limpieza de ropa, lavanderías y planchado de ropa de la provincia de Valladolid (código: 47000545011983), publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en fecha 22 de mayo de 2023, al mismo colectivo de la provincia de Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 4.2 del Real Decreto 718/2005, de 20 de junio, por el que se aprueba el procedimiento de extensión de convenios colectivos, en relación con los artículos 45 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se da publicidad al procedimiento de extensión iniciado, a los efectos de información pública y posible intervención de los interesados y se les comunica que el correspondiente expediente se encuentra en la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, sita en la avenida de Castilla y León, 2-4 bajo, de Burgos, donde puede ser examinado en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio y en horario de atención al público (de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes).

En Burgos, a 14 de mayo de 2024.

La jefa de la Oficina Territorial de Trabajo,
Florentina Saiz Saiz